MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N° 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6- Email. fcalvarez@contratacionesparaguay.gov.py
Telefax: 047 - 230301 - Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTA N°*04/2012* CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO (EMPEDRADO) *CALLE "LOS LAPACHOS" DESDE LA CALLE CEDRALES HASTA LA CALLE EL MENSU"* - BARRIO OBRERO.

En la ciudad de Puente Kyjhá, Distrito de Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los once días del mes de mayo del año 2012 siendo las diez treinta (10:30) hs., se reúnen en el Despacho del Intendente Municipal de Francisco Caballero Álvarez, sito en la Avenida Julio Ciancio entre Juana María de Lara y Dr. Oscar Servin, las siguientes personas: El Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) El Señor Cornelio Domingo Ramírez, a Continuación se procede a la apertura de sobres de las ofertas correspondiente al **CONCURSO DE OFERTA N°*04/2012* CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO (EMPEDRADO) CALLE "*LOS LAPACHOS*" *DESDE LA CALLE CEDRALES HASTA LA CALLE EL MENSU*" - BARRIO OBRERO..**----------

Y que fueron invitadas las siguientes empresas: Constructora 8 de Diciembre, Constructora Canindeyú, Constructora VAR, Pedro González Alcaraz y Atilio Matto Otazu

El Sr. Cornelio Domingo Ramírez como responsable de la U.O.C. de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez, da inicio al acto de apertura de sobre, y que el llamado se realizo respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, e informando a la vez a que se presento 1(UNO) oferente:----------

PRIMERO: Se da apertura al sobre presentados para dicha oferta según orden de llegada, que a continuación se detallan:

EMPRESA CONSTRUTORA	OFERTA
CONSTRUCTORTA "8 DE DICIEMBRE"	**129.820.000.-GS.**

SEGUNDO: Luego se realiza las verificaciones de las documentaciones inherentes al presente llamado según orden:

1.- CONSTRUTORA "8 DE DICIEMBRE": presenta SIPE N° 1187423.- Póliza valor de *Gs. 7.000.000.- plazo 90 dias, y todas las demás documentaciones a ser analizadas por* el Comité de Evaluación.----------

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por los presentes en el acto de apertura en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y se remite las Documentaciones al comité de Evaluación.----------

Sr. Cornelio Domingo Ramírez
Resp. U.O.C.

Genaro A. Fariña

Genaro Andrés Fariña
Constructora "8 de Diciembre"